

ACCIÓN URGENTE

SUECIA Y DINAMARCA DEVUELVEN A 26 IRAQUÍES

El 19 de enero, la policía sueca confirmó que Suecia había devuelto a 20 iraquíes a Bagdad en un vuelo charter gestionado por las autoridades danesas, que también devolvieron a otros seis iraquíes. Amnistía Internacional considera que la vida de esas personas podría correr verdadero peligro en Irak.

Amnistía Internacional considera que no es seguro devolver a nadie a las provincias iraquíes de Ninewa (Mosul), Kirkuk, Diyala, Salah al Din y Bagdad, ni a otras zonas de especial peligro, como algunas áreas de la provincia de Al Anbar. Debe concederse asilo u otra forma de protección a cualquier persona que corra peligro de ser devuelta a esos lugares, al margen de que sean o no oriundas de ellos. Se puede alegar, como motivo válido para reclamar protección internacional, el grave riesgo que entrañan esas regiones de Irak, incluidas amenazas permanentes e indiscriminadas contra la vida, la integridad física o la libertad personal derivadas de actos de violencia o incidentes que alteran gravemente el orden público.

Las autoridades de Suecia, Dinamarca, Países Bajos, Noruega y Reino Unido han seguido la política de devolver a los iraquíes cuyas solicitudes de asilo son rechazadas, aduciendo que hay “la suficiente seguridad” para devolver a personas a Irak, pese a las directrices del ACNUR, la agencia de la ONU para los Refugiados, que indican claramente lo contrario. El ACNUR ha reiterado una y otra vez su rechazo a esas devoluciones por parte de Estados europeos.

Según informes, funcionarios del ACNUR se reunieron con varias de las personas devueltas el 19 de enero por Suecia y Dinamarca, y siguieron expresando preocupación por la práctica de las devoluciones de personas a Irak.

Amnistía Internacional hace un seguimiento del asunto de las devoluciones de personas a Irak desde Europa. En este caso, las acciones emprendidas por los activistas no dieron resultado y las autoridades suecas siguieron adelante con su plan, pese a los llamamientos que recibieron. No obstante, esperamos que en el futuro las acciones emprendidas por la Red de AU resulten decisivas a la hora de poner fin a las devoluciones de personas a Irak.

No se requiere ninguna otra acción de momento por parte de la Red de AU en relación con este llamamiento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Esta es la primera actualización de la AU 6/11. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR42/001/2011>



ACCIÓN URGENTE

SUECIA Y DINAMARCA DEVUELVEN A 26 IRAQUÍES

INFORMACIÓN ADICIONAL

En virtud del derecho nacional e internacional, incluidos la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y el Convenio Europeo de Derechos Humanos, Suecia y Dinamarca tienen la obligación de no devolver a ninguna persona a un país donde corra el riesgo de sufrir tortura u otros abusos graves contra los derechos humanos, como amenazas indiscriminadas contra su vida, su integridad física o su libertad derivadas de una situación de violencia generalizada.

En abril de 2010, Amnistía Internacional publicó un informe (*Irak. Violencia contra civiles*, MDE 14/002/2010, <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE14/002/2010>) en el que ponía de relieve los riesgos que corren las personas devueltas contra su voluntad a Irak, que figuran entre las personas especialmente vulnerables a sufrir la violencia.

Desde 2009, por lo menos cinco países europeos —Noruega, Suecia, Dinamarca, Reino Unido y Países Bajos— han devuelto a cientos de iraquíes cuyas solicitudes de asilo habían sido denegadas. Sólo en el mes de septiembre de 2010, más de 150 personas fueron devueltas desde estos cinco países a Irak. Muchas de estas devoluciones se han llevado a cabo infringiendo las directrices del ACNUR emitidas en abril de 2009 (y reiteradas repetidamente, incluso en septiembre de 2010), que identifican regiones de Irak especialmente peligrosas a las que no debe devolverse a ninguna persona, a saber, las provincias de Ninewa (Mosul), Kirkuk, Salah al Din, Diyala y Bagdad. El ACNUR aconsejó asimismo que no se realizaran devoluciones a otras zonas de Irak a menos que se lleve a cabo una evaluación individual que indique que no habría peligro en devolver a la persona en cuestión.

Cientos de civiles siguen perdiendo la vida o resultando mutilados cada mes en Irak, a pesar de la reducción general de víctimas civiles desde 2008. Los autores de abusos contra los derechos humanos en Irak incluyen grupos armados, milicias, fuerzas de seguridad y miembros de tribus. La reciente publicación por la organización Wikileaks de archivos secretos y confidenciales estadounidenses sobre la situación de Irak ha vuelto a demostrar que la población civil es la principal víctima de la violencia que afecta al país.

En la práctica, el número de refugiados iraquíes que solicitan asilo en Estados europeos es relativamente pequeño en comparación con el de los que residen actualmente en los Estados vecinos de Irak. Siria alberga, sin lugar a dudas, el mayor número de refugiados de Irak, seguida de Jordania y de otros Estados de Oriente Medio. A Amnistía Internacional le preocupa que las devoluciones, cada vez más frecuentes, desde Suecia, Dinamarca y otros Estados europeos están dando un lamentable ejemplo a esos Estados de Oriente Medio, cuyos recursos se han visto afectados por la llegada de un gran número de personas que huyen de Irak, y podrían contribuir a un debilitamiento general del sistema internacional de protección de los refugiados.

Para consultar información más detallada sobre los motivos de preocupación de Amnistía Internacional con respecto a las devoluciones de personas a Irak, consulten la declaración emitida el 10 de noviembre de 2010 (*European states must stop forced returns to Iraq*, EUR 01/028/2010, <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR01/028/2010/en>).

Más información sobre AU: 6/11 Índice: EUR 42/002/2011 Fecha de publicación: 26 de enero de 2011

